



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LAS VENTAS CON PEÑA AGUILERA

Se hace público que mediante Decreto de Alcaldía de fecha 12 de mayo de 2023, acordó aprobar los pliegos de condiciones que habrán de regir el contrato administrativo para la adjudicación de la explotación de quiosco de bebidas sito en el Plaza de la Hermandad de Las Ventas con Peña Aguilera (Toledo),

Por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente la ventajosa un único criterio de adjudicación (canon al alza) para la adjudicación de la citada concesión, conforme a los siguientes datos:

- **Entidad adjudicadora:** Ayuntamiento de Las Ventas con Peña Aguilera.
- **Objeto del contrato:** Concesión administrativa para explotación de quiosco de sito en la Plaza de la Hermandad y Barra del edificio de usos múltiples (Fin de año, Carnavales y Fiestas Patronales).
- **Plazo de duración:** 4 años.
- **Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:**
 - Tramitación: Ordinaria.
 - Procedimiento: Abierto.
 - Forma adjudicación: Oferta económicamente más ventajosa un único criterio de adjudicación (canon al alza).
 - Canon anual: 6.000,00 € mejorables al alza.
 - I.V.A exento (artículo 7.9 Ley del I.V.A.)
- **Garantías:**
 - Provisional: 1000, 00 €
 - Definitiva: 2.500 €
- **Obtención de documentación e información:**
 - Ayuntamiento de Las Ventas con Peña Aguilera (Toledo).
 - Domicilio: Plaza de la Hermandad, 12.
 - Teléfono: 925 41 80 02
 - Fax: 925 41 90 03
 - E-mail: ventaspaguilera@gmail.com
- **Presentación de ofertas y solicitud de participación:**
 - a) Durante el plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo.
 - b) Documentación a presentar:
 - Sobre único con Anexo I y II del Pliego.
- **Apertura de plicas:** a las 12:00 horas del tercer día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.
- **Gastos:** Los gastos derivados de la publicación de ésta convocatoria serán por cuenta del adjudicatario.

En Las Ventas con Peña Aguilera, a 12 de mayo de 2023.-El Alcalde-Presidente, Luis Celestino de la Vega.
Nº. 1.-2883